

El Magrama celebra la primera reunión de la mesa estatal sobre los descartes



Noticias

El objetivo es coordinar iniciativas que permitan "una adecuada implantación progresiva de la prohibición de descartes pesqueros hasta 2019"

El director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura, José Miguel Corvinos, ha presidido la **primera reunión de la mesa estatal para la eliminación de descartes**, según ha indicado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) en un comunicado.

La convocatoria tenía como objetivo coordinar iniciativas que permitan "una adecuada implantación progresiva de la prohibición de descartes pesqueros hasta 2019", año en el que será obligatorio el desembarque de todas las capturas de especies sometidas a TAC (Total Admisible de Capturas) y cuotas en el Atlántico, o a tallas mínimas en el Mediterráneo. Ha precisado que la prohibición de descartes pesqueros "es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sector pesquero español, dentro de las nuevas obligaciones establecidas en la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC)".

Por este motivo, el Gobierno ha creado este foro, que cuenta con la participación de sector pesquero, institutos científicos, organizaciones no gubernamentales y la Administración central y autonómica. A lo largo de este encuentro, "se ha presentado el estado de situación de la obligación de desembarque en lo que se refiere a especies pelágicas y demersales en aguas suroccidentales, noroccidentales y Mediterráneo", ha añadido el Magrama.

En este contexto, científicos del Instituto Español de Oceanografía y de la asesoría científica AZTI, han presentado sus programas de trabajo relacionados con la obligación de desembarque.

Con esta reunión se inauguran los trabajos de este nuevo foro de debate, que se complementará con la creación de Grupos de Trabajo para Aguas Suroccidentales, Aguas Noroccidentales y Mediterráneo. A ello se sumarán otros grupos específicos que se consideren necesarios para la mejor aplicación de la medida.

El objetivo es que, tanto la mesa estatal como los distintos Grupos de Trabajo "funcionen de la manera más ágil, transparente y operativa posible, con la idea de reforzar al máximo y con el mayor fundamento científico posible, la posición negociadora de España en la Unión Europea, en el contexto de la aplicación de la obligación de desembarque", ha puntualizado el Ministerio.

Redacción